

Viernes, 3 de mayo de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de El Torno

ANUNCIO. Programa de Activación para el Empleo Local.

El pleno del Ayuntamiento de El Torno, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2024, aprobó inicialmente el Programa de Activación para el Empleo Local del Ayuntamiento de El Torno (Cáceres).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49º y 70º.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 56º del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y Tablón de anuncios del Ayuntamiento, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales, así mismo estará a disposición en la sede electrónica municipal:

<https://aytoeltorno.sedeelectronica.es/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso.

El Torno, 24 de abril de 2024
Pedro Pérez Granado
SECRETARIO-INTERVENTOR

